

Peña Quintana, Pedro.
Suárez Ortega, Saturnino B.

Excluidos

Caro Narrillos, María Carmen. Por no haber presentado la diferente documentación exigida por las bases de la convocatoria.

Para una plaza de Médico adjunto para el Servicio de Digestivo:

Admitidos

Cabrera Cabrera, Juan.
Delgado Bellido, Juan D.
Rodríguez San Román, José L.
Sierra Hernández, Angel.

Excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Jefe de Sección para el Servicio de Traumatología:

Admitidos

García Marcos, Esther.
Ortega Ojeda, José F.

Excluidos

Ninguno.

Para dos plazas de Jefe de Sección para el Servicio de Anestesia:

Admitidos

Balaguer Barbadillo, Javier.
Chamorro Gundín, María Jesús.
Gómez Sancho, Marcos.
Manubéns Tocabéns, Enrique.
Peña Ramírez, Francisco.

Excluidos

Martínez Medina, Juan F. Por no haber presentado título de la especialidad.

Para una plaza de Jefe de Servicio de Anestesia:

Admitidos

López-Tomasety Gil, Fernando.
Manubéns Tocabéns, Enrique.
Martel Déniz, Luis.

Excluidos

Ninguno.

Esta lista podrá ser impugnada por los legitimamente interesados en el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y pasada dicha fecha, quedará firme.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de julio de 1981.—El Presidente, Manuel Morales Torres.—12.207-E.

19412 RESOLUCION de 7 de julio de 1981, del Consejo Insular de Ibiza y Formentera, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Bomberos, adscrita en el grupo de funcionarios de Administración especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» de fecha 23 de junio de 1981 se insertan las bases y programas de la convocatoria para la provisión en propiedad y mediante oposición libre de cuatro plazas de Bomberos, adscrita en el grupo de funcionarios de Administración especial, de la plantilla de funcionarios del Consell Insular de Ibiza-Formentera.

Asimismo, los interesados podrán presentar las instancias durante treinta días hábiles a partir del día siguiente de esta publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ibiza, 7 de julio de 1981.—El Presidente, Cosme Vidal Juan.—12.184-E.

19413 RESOLUCION de 10 de julio de 1981 del Ayuntamiento de La Bisbal, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

Aprobada la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, convocado al objeto de cubrir en propiedad dos plazas de Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, se hace pública la mencionada relación, que es la siguiente:

Admitidos

D. Pedro Piata Barrera.
D.ª Asunción Alemany Sabater.
D.ª Milagros Jiménez Molina.
D.ª Margarita Turón Callicó.

Excluidos

D. José Nadal Casaponsa.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones de conformidad con lo preceptuado en la base 4.ª de las que rigen dicho concurso-oposición libre y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

La Bisbal, 10 de julio de 1981.—El Alcalde-Presidente, Juan Hugas y Durán.—10.527-C.

19414 RESOLUCION de 10 de julio de 1981, del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 81, de fecha 8 de julio de 1981, se publican las bases y nuevo programa para la provisión en propiedad, por oposición libre, de dos plazas vacantes en esta plantilla de Auxiliares de Administración General con arreglo a la Resolución de la Dirección General de Administración Local, de 16 de enero de 1981.

En consecuencia, a partir de la siguiente fecha hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedará abierto el plazo de treinta días hábiles para que los aspirantes puedan presentar sus instancias en el Registro General de este Ayuntamiento abonando en ese acto la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

San Juan de la Rambla, 10 de julio de 1981.—El Alcalde, José Hernández Rodríguez.—12.209-E.

19415 RESOLUCION de 11 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria de oposición-concurso libre para cubrir en propiedad 43 plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia números 121, 137 y 152, de 28 de mayo, de 16 de junio y de 6 de julio del presente año, se publica la convocatoria de oposición-concurso libre para cubrir en propiedad 43 plazas de Guardias de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Podrán tomar parte en la misma todos los españoles mayores de dieciocho años y que no excedan de treinta que estén en posesión del título de Graduado Escolar equivalente, que estén en posesión del permiso de conducir de la clase B, midan un metro setenta centímetros de talla mínima, con un índice de corpulencia de 35 : 1, tener un índice de Hirz de 6 centímetros y una capacidad vital respiratorio superior a 3500 cc. Además los aspirantes deberán presentar el resultado de los siguientes análisis: De sangre: Hemograma completo, velocidad de sedimentación, glucemia basal T. Antiestreptolisina, Proteína C reactiva, Latex, Transaminasas; de orina: densidad, Albúmina, Glucosa, Acetona, Pigmentos, Sales biliares y Sedimento. También deberán reunir las demás condiciones que en la convocatoria se reseñan.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en la forma que se determina en la base tercera de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Las Palmas de Gran Canaria, 11 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.410-E.

19416 RESOLUCION de 11 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, referente al concurso-oposición, con el fin de cubrir una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 66, del día 3 de junio pasado, se publicaron las bases para el concurso-oposición, con el fin de cubrir una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento. La expresada plaza queda encuadrada en el subgrupo de Técnicos Medios, dotada con el nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Llanos de Aridane, 11 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.413-E.